

# **Norma de servicio del Harbor Regional Center**

SERVICIOS DE TRANSICIÓN PARA  
CLIENTES DE CENTROS ESTATALES DE DESARROLLO

## **Definición:**

El propósito de los servicios de transición es ayudar a los clientes a tener una transición sin complicaciones cuando pasan de un centro estatal de desarrollo u otra institución a un entorno en que se viva en la comunidad.

## **Filosofía:**

El Harbor Regional Center tiene el compromiso de ofrecer apoyo que facilite la transición de un cliente a un sitio para vivir con menos restricciones, especialmente un lugar en donde se permitirá al cliente mudarse de un entorno institucional (como un centro estatal de desarrollo, por ejemplo) para incorporarse a la comunidad.

## **Norma:**

Es posible que el Harbor Regional Center pague por servicios para residentes de los centros estatales de desarrollo en las siguientes circunstancias:

- el residente está planificando una mudanza inminente de un centro estatal de desarrollo a una alternativa de vivienda en la comunidad; y
- el equipo interdisciplinario del HRC considera que la adquisición del servicio es crítica para el éxito de la transición del centro estatal de desarrollo a la comunidad; y
- el servicio se presta "sólo una vez", a diferencia de uno que se piense que va a continuar más allá del mes para el cual esté autorizado; y
- no se pueda comprar el servicio por medio de un recurso genérico